

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3166 *DALMAU INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 283/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Jonatan Barrado Rodríguez contra la empresa Dalmau Instalaciones, Sociedad Limitada se ha dictado auto de fecha 23-11-2009 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 8.672,40 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 10 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100009417-1